

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7662** OPERATLÁNTICO, S.L.

Se hace pública la convocatoria que realiza el Administrador Solidario de la compañía a sus socios para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, de conformidad con el art. 175 de la Ley de Sociedades de Capital, en el domicilio sito en la calle Dolores de la Rocha, número 55, bajo, 35001, Las Palmas de Gran Canaria el próximo día 15 de noviembre de 2019, a las once y media horas, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, que incluye Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de Francisco Álvarez Álvarez.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del art. 6 de los Estatutos sociales, al objeto de incorporar al mismo la competencias, convocatoria y forma celebración de la Junta General de Socios.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo prevenido en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital, y sin perjuicio de los derechos que legalmente asistan a los socios, se pone en su conocimiento que, hasta la celebración de la Junta, tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en particular, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria. Igualmente, y al amparo de lo dispuesto en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los socios que tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la entidad, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 2019.- El Administrador Solidario, Francisco Álvarez Álvarez.

ID: A190058462-1

cve: BORME-C-2019-7662